



MANUEL MONTIEL RAMOS

MORM8312088G3

RÉGIMEN FISCAL: 612

TERCER RETORNO LOMAS DE ESTRELLAS, MZ 3/LOTE 333, LOMAS RESIDENCIAL, 42094, PACHUCA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MEXICO Tel. 7164001

CLIENTE

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION

IHE920519J25

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 42080

REGIMEN FISCAL:

BLVD. FELIPE ANGELES, S/N, VENTA PRIETA, 42080, Pachuca de Soto, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Factura 3529

FOLIO FISCAL: (111111)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-05-24T14:58:41

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-05-24T14:48:29

LUGAR DE EXPEDICIÓN

42094

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	XPK - PAQUETE	50% ANTICIPO UNIFORME ESCOLAR TELESECUNDARIA FEMENIL FALDA EN TELA CASHMIR COLOR GRIS OXFORD CON 2 TABLAS, BLUSA EN TELA JAMAICA COLOR BLANCA MANGA CORTA, SUETER COLOR AZUL ELÉCTRICO ABIERTO CON BOTONES, CORBATIN EN TELA CASHMIR DE COLOR GRIS OXFORD, PAR DE CALCETAS BLANCAS, MARCA INNOVA EN RELACIÓN AL CONTRATO NÚMERO DGAJ-IICT/06/74/2025, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EA-913003989-N182-2025 Clave Prod. Serv. - 53102700 Uniformes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 12800392.70 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,048,062.83	\$ 12,800,392.70	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 12,800,392.70
1.00	XPK - PAQUETE	50% ANTICIPO. UNIFORME ESCOLAR TELESECUNDARIA VARONIL CAMISA EN TELA JAMAICA COLOR BLANCA MANGA LARGA, PANTALÓN EN TELA CASHMIR COLOR GRIS OXFORD, SUETER COLOR AZUL ELÉCTRICO ABIERTO CON BOTONES, CORBATA EN TELA CASHMIR DE COLOR GRIS OXFORD MARCA INNOVA. EN RELACIÓN AL CONTRATO NÚMERO DGAJ-IICT/06/74/2025, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EA-913003989-N182-2025 Clave Prod. Serv. - 53102700 Uniformes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 13091278.37 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,094,604.54	\$ 13,091,278.37	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 13,091,278.37

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBEA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU PAGO DEBERÁ TRAMITARSE BAJO MI RESPONSABILIDAD

M. EN A. LEOCADIA MARGARITA AGUIRRÉ ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

IMPORTE CON LETRA

TREINTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, 44/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

1 - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SUBTOTAL

\$ 25,891,671.07

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 4,142,687.37

TOTAL

\$ 30,034,358.44

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

NOTA: SE TERMINA DE REQUISITAR AL REVERSO DE LA PRESENTE FACTURA.

CONTRATO NÚMERO: DGAJ-II/CT/06/74/2025

PEDIDO No. 08/LIC-N182/2025

DENOMINACIÓN: UNIFORMES ESCOLARES NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA

LEYENDA ALUSIVA AL GASTO:

PAQUETE DE ÚNIFORMES ESCOLARES DISTRIBUIDOS DE MANERA GRATUITA AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026 CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ALUMNADO QUE CURSA EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD, ABARCANDO DE ESA FORMA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA, LO ANTERIOR COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA APOYAR A LA ECONOMIA FAMILIAR Y MINIMIZAR LOS FACTORES QUE DERIVAN EN EL ABANDONO Y DESERCIÓN ESCOLAR, GARANTIZANDO LA EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO Y CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL ESTADO DE HIDALGO, COADYUVANDO EN LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

FOLIO FISCAL: [REDACTED]

Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N182-2025

Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así